

Características del trabajo infantil en Riobamba

(Characteristics of child labor in Riobamba)

Rodrigo Gabriel Abarca Carrasco^{(1)*}, Eulalia Terecita Santillán Mancero⁽¹⁾, Carlos Fernando Buenaño Bayas⁽²⁾, Bruno Wilfrido Soria de Mesa⁽¹⁾, Viviana Karina Abarca Santillán⁽²⁾

(1) Carrera de Nutrición y Dietética, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

(2) Innovaiuris Abogados, Riobamba, Chimborazo. Ecuador

*Correspondencia: Dr. Rodrigo Gabriel Abarca Carrasco, Carrera de Nutrición y Dietética, Facultad de Salud Pública, ESPOCH, Panamericana Sur Km ½, ECU60155, Riobamba, Chimborazo, Ecuador; correo electrónico: rodrigo.abarca@esPOCH.edu.ec

Artículo recibido el 22.01.2019. Artículo aceptado el 29.03.2019

RESUMEN

Introducción: el trabajo infantil es un problema social frecuente en Ecuador, que tiene implicaciones sobre el bienestar de los niños y su familias. **Objetivo:** caracterizar el trabajo infantil en el mercado San Alfonso de Riobamba, provincia de Chimborazo, Ecuador desde un punto de vista socio-demográfico. **Metodología:** se aplicó una encuesta como técnica de investigación a 50 personas entre moradores y trabajadores del mercado San Alfonso de Riobamba. La encuesta fue aplicada por cinco encuestadores entrenados, un día sábado por ser el día de mayor afluencia de niños trabajadores, los datos fueron procesados a través de hojas de cálculo. **Resultados:** el 40% (20 encuestados), manifiesta que los niños trabajan para sustentar a la familia. El 74% (37 encuestados), respondió que los menores laboran como lustra botas. El 60% (30 de encuestados), indica que los menores que laboran en el mercado no se encuentran en compañía de sus padres y el 60% (30 encuestados) reconoce que los niños trabajan en jornadas de hasta 12 horas. **Conclusiones:** se identificó la existencia de trabajo infantil en el mercado San Alfonso de Riobamba, como mecanismo de contribución para el sustento familiar. Deberían adoptarse medidas para reducir este problema social.

Palabras clave: trabajo infantil, familia, bienestar del niño, Riobamba, Ecuador

ABSTRACT

Introduction: child labor is a frequent social problem in Ecuador, which has implications on the well-being of children and their families. **Objective:** to characterize child labor in San Alfonso market of Riobamba, Chimborazo, Ecuador from a socio-demographic point of view. **Methodology:** a survey applied to 50 people between residents and workers of the San Alfonso market of Riobamba. The survey was conducted by five trained interviewers, it was applied one Saturday as it the day of higher influx of working children. Data were processed using spreadsheets. **Results:** 40% (20 respondents) stated that children work to support their families. 74% (37 respondents) indicated that children work shining shoes. 60% (30 of respondents), indicated that children working in the market are not accompanied by their parents and 60% (30 respondents) said that children work at least 12 hours a day. **Conclusions:** The existence of child labor in San Alfonso market market was identified as a mechanism of family support. It is necessary to implement measures to avoid this social problem.

Keywords: child labor, family, child welfare, Riobamba, Ecuador

1. Introducción

El modelo de desarrollo capitalista existente en Ecuador, tiene como eje económico la competencia y maximización de beneficios privados a partir de mantener estancado, reducido o a la baja el valor de la mano de obra, además de realizar una mínima inversión e innovación tecnológica y con ello tener una reducida productividad. El efecto en el mercado del empleo se verá reflejado en el

desempleo adulto y la reducción de sus salarios, pero por otra parte la incorporación de trabajadores adicionales que proporcionan los núcleos familiares de "bajo costo", es decir con la incorporación en el aparato productivo de la mano de obra de niños y niñas o adolescentes los cuales son de fácil control, pero sobre todo están dispuestos a trabajar por ínfimos salarios y en las condiciones que les impongan con lo que esta in-

corporación totalmente ilegal al sistema productivo capitalista, se convierte en un círculo que posibilita mantener bajos salarios, tasas elevadas de desempleo y subempleo que son condiciones para perpetuar la pobreza.(1)

El problema real es que el trabajo infantil no es algo coyuntural del sistema productivo, sino que es un elemento importante en la expansión de la economía de mercado. La utilización de mano de obra infantil interesa a muchos empleadores porque los salarios son menores, son más manejables que los adultos y adicionalmente vulnerables a las amenazas. La mayoría de los niños trabajadores forman parte de un mercado laboral informal, familiar y limitado al entorno local, teniendo como consecuencia su invisibilidad a los marcos jurídicos que protegen al resto de los trabajadores. Razón por la que el trabajo infantil ha sido siempre un fenómeno socioeconómico de difícil cuantificación; por ello la OIT realizó una evaluación por primera vez en 1995 del número de trabajadores infantiles en el mundo.(2)

¿Desde qué perspectiva se puede visualizar como trabajo las acciones que realizan los menores de edad que aún no cuentan con un discernimiento para comprender lo que es una acción que debe ser bien recompensada con un salario digno para sobrevivir? esta es la interrogante con la que inicia este preludeo investigativo. Privar a los niños de gozar su infancia; tiene como secuela fundamental limitar el desarrollo psicosocial, generando problemas emocionales a los menores que realizan labores desde temprana edad, como lo menciona.(3)

Por su parte el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o UNICEF define al trabajo Infantil como aquella “actividad que es peligrosa o dañina para los niños y niñas, interfiere con el aprendizaje formal o provoca deserción escolar prematura, requiere de combinar la escuela con una cantidad excesiva de trabajo, o no permite su desarrollo integral”.(1) Si bien es cierto, estas concepciones reflejan algo en común que es la privación del desarrollo de su crecimiento integral o desarrollo funcional de sus capacidades por encontrarse realizando actividades ajenas a su vida cotidiana de aprendizaje. “Existen diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por niños. Algunas

son difíciles y exigentes, otras, más peligrosas e incluso reprobables desde el punto de vista ético. En el marco de su trabajo, los niños realizan una gama muy amplia de tareas y actividades.”(4) Algunas de las cuales pueden llegar a casos de explotación y abusos.

Bajo estas condiciones, el trabajo infantil peligroso puede ser considerado aquel que se efectúa bajo circunstancias en las que se compromete su salud, seguridad, por el tipo de actividad cuando están expuestos factores exógenos como: “polvo o gases, frío o calor intenso, instrumentos peligrosos, exceso de ruido, productos químicos, fuego, trabajos en alturas”.(5) En Ecuador la presencia de niños trabajadores sobre todo en las calles, los mercados y otros lugares es visible y notorio, por ello el objetivo del presente trabajo es identificar la existencia de trabajo infantil en el Mercado San Alfonso de la ciudad de Riobamba.

2.Métodos

El presente trabajo de investigación guarda relación con el paradigma crítico-propositivo por lo tanto tiene un enfoque cuali-cuantitativo porque orienta la identificación de las causas, explicación del problema, y objeto de estudio. La información de las encuestas se analizó mediante hojas de cálculo. Para esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta. Se encuestó a 50 personas, entre moradores (n = 22) y trabajadores del mercado (n = 28), en las calles Tarqui, Junín, Argentinos y 5 de Junio que rodean el Mercado San Alfonso de la ciudad de Riobamba.

3.Resultados

Una vez aplicado el instrumento y recabada la información, se efectuó su tratamiento, procesamiento e interpretación de los resultados que se describen a continuación. Según la percepción de los moradores del sector y de los trabajadores del mercado que fueron encuestados, en este centro de expendio de alimentos existe trabajo infantil bajo diversas formas, manifestaciones y horarios de trabajo.

El 40% de los moradores mencionan que los menores trabajan por sustentación familiar, el otro 40 % por ayuda a sus padres, y el 20% res-

tante porque son obligados a trabajar por una persona adulta. En la interrogante se determina que las razones de trabajo de los menores son por sustentación familiar y ayuda a sus padres, permitió detectar casos en los cuales los menores trabajan para contribuir con el ingreso familiar en los casos de familias numerosas; mientras que otros menores trabajan por ayudar a sus padres además de que se identificaron casos en los que son obligados a trabajar ya sea por sus padres o por algún adulto, que usualmente es un familiar cercano.

En cuanto al tipo de actividad laboral que desempeñan los menores, el 74% de los encuestados afirman que los niños trabajan como vendedores ambulantes y el 26% restante son niños lustra botas. Los encuestados afirmaron que la mayor cantidad de menores trabajadores, deambulan por las calles vendiendo diferentes productos como dulces, legumbres o frutas y realizando la limpieza de zapatos como "lustra botas". Por otro lado, los encuestados afirmaron en un 60%, que los menores no se encuentra en compañía de sus padres para trabajar. La mayoría de los menores no se encuentra en compañía de sus padres ya que son enviados a trabajar, mientras que otros menores se encuentran con sus padres apoyándolos en sus actividades laborales.

En cuanto a los horario de trabajo, el 60% de los encuestados afirma que los menores, tienen un horario de trabajo de 7:00 am a 7:00 pm, mientras el 20% afirmó que trabajan de 1:00 pm a 9:00 pm y el 20% restante afirmó que trabajan de 3:00 pm a 10:00 pm. Se concluye que la mayoría de los menores trabajan jornadas de al menos 12 horas, es decir, desde la mañana hasta la noche. Por lo tanto, les dificulta poder asistir a la escuela, y pocos niños trabajan después de sus actividades escolares hasta un horario nocturno, impidiéndoles llegar a sus hogares a realizar actividades propias de su edad.

4. Discusión

En el mercado San Alfonso de acuerdo a la información proporcionada los menores trabaja para principalmente para ayudar a sus padres, lo hacen como vendedores ambulantes, no se encuentra con sus progenitores y trabajan jornadas de hasta 12 horas.

El hecho de que los menores laboren en el mercado San Alfonso para ayudar a sus padres, indica que este fenómeno no es exclusivo de Ecuador tal como se evidencia en el estudio realizado para la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua donde se identifica que los adultos tratan de inducir a un niño que el amor hacia el trabajo no es malo, además de que lo hacen participe de actividades del hogar, lo malo es que esta actividad se convierte en un mecanismo para aprovecharse de la necesidad y condición de pobreza e inocencia viendo en el hijo un medio para obtener dinero obligándolos a realizar "pequeños" trabajos interrumpiendo de esta manera su vida escolar.(6) El trabajo debe ser visto como una actividad para conseguir beneficios económicos, que exige mucha responsabilidad y necesita sobretodo madurez, para efectuar actividades productivas, pero en el caso de los menores trabajadores ellos no han logrado su desarrollo y por ende no tienen las condiciones para enfrentarse a potenciales riesgos propios de las actividades laborales.

El trabajo es una actividad de un estado consciente que le permite al ser humano crear procesos que parten de su pensamiento hasta ser manifestado de forma externa con un fin primordial que es conseguir la satisfacción de necesidades básicas, que la humanidad ha enfrentado desde su origen para garantizar la subsistencia en el tiempo y espacio; mismo que ha ido generando nuevas condiciones y logrando mejores condiciones de vida hasta llegar a una posesión dentro de la sociedad, misma que se fue perfeccionando a través del desarrollo de estados cognitivos superiores marcando la diferencia con las otras especies.(8)

Es decir, que el trabajo desde su origen en tiempos remotos fue una actividad ejercida por personas que se habían formado físicamente al menos, para dar bienestar a la familia o a su entorno. Sin embargo, han trascendido miles de años o quizá millones para que el hombre en pleno siglo XXI continúe utilizando a menores de edad para beneficiarse, invirtiendo el papel paradójicamente cuando supuestamente en este transcurso de tiempo ha evolucionado, sin percatarse que esto acarrea consecuencias para el desarrollo.

En el mercado San Alfonso los menores realizan actividades laborales como vendedores ambulantes, en su gran mayoría ofertan productos agrícolas; con similitud en una investigación realizada en Ciudad Bolívar, distrito de la ciudad de Bogotá se obtuvo una conclusión afín; los resultados indican que dentro de los niños que trabajan en las calles del Barrio Paraíso, la mayor parte se dedica al trabajo informal vendiendo productos en los buses, paraderos, esquinas y semáforos y en la Plaza de mercado del barrio, presentan bajo rendimiento académico o terminaron desertando porque trabajar y estudiar al tiempo es muy pesado o porque los empleadores (Padres, familiares y vecinos) no les dan el espacio ni el apoyo para seguir estudiando.(7)

Entendido desde ese punto la gravedad de coartar el proceso de desarrollo de los niños y adolescentes, es importante comprender que al trabajar desde temprana edad, los niños se encuentran en condición de riesgo o vulnerabilidad; es decir, están expuestos a todo aquello que les puede afectar, de manera directa o indirecta, en el corto o largo plazo, al pleno desarrollo de las capacidades fundamentales para la actuación individual y social de una persona.(1)

La mayor parte de menores que laboran en el mercado San Alfonso lo hacen sin sus padres, y muchos de estos no estudian, y su incorporación al aparato productivo traería como consecuencia el fin de su escolarización ya que el realizar actividades extrañas a su edad les priva el derecho a la educación, en ciertos casos son obligados a renunciar a este derecho o por último les demanda estudiar y trabajar.(9) Debido a que esta es una manera de poder “ayudar” a sus padres a suministrar entradas económicas adicionales para el núcleo familiar que aportará para la manutención de sus hermanos menores o puramente para sobrevivir; la desesperación por obtener “ingresos adicionales” lleva a la desnaturalización de sus padres que en muchas ocasiones no consideran los riesgos y peligros que puedan enfrentar sus hijos, según la “Primera Encuesta Nacional De Trabajo Infantil”, refleja que: “El 59.9% de los niños, niñas y adolescentes que realizan algún tipo de trabajo peligroso están expuestos a polvos y gases, seguido por los de frío y calor intenso con el 58.5%”.(10)

En este contexto, no les importa si lo realizan en un ambiente peligroso, debido a que sus hijos se han convertido en nuevos proveedores de ingresos y tienen la obligación de llevar dinero a sus casas, si no lo hacen podrían ser castigados o ser sujetos de violencia física, emocional y sexual dentro y fuera del hogar. Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratifica que los niños son más endebletes debido a que cuentan con menor desarrollo, son más pequeños, y son más frágiles para generar dependencia de los mayores. Y las niñas son más vulnerables a la violencia sexual.(11) Las condiciones de pobreza llevan a que todo el núcleo familiar: padres de familia e hijos, trabajen informalmente para conseguir algo de dinero. La incorporación de los niños al trabajo se vería facilitado por ciertas “prácticas culturales” existentes en el mundo rural ecuatoriano, donde la pobreza hace “habitual” el trabajo infantil.(12)

En este escenario hostil los niños, niñas y adolescentes pierden su esencia y se privan de actividades propias de su naturaleza como es el desarrollo de actividades lúdicas de enseñanza, el relacionarse con niños de su edad y el asistir con regularidad a la escuela o colegio algo que más tarde se convertirá de seguro en la reducción de oportunidades para obtener un trabajo adecuado por falta de probidad. La formación profesional se debe incorporar a los planes de estudios de las escuelas, a fin de prepararlos y equiparlos desde temprana edad para su ingreso al trabajo. La formación profesional reviste importancia vital en particular para los niños por encima de la edad mínima legal de admisión al empleo establecida en su país, pues les permite encontrar un empleo decente en lugar de trabajar en malas condiciones y exponerse a distintos riesgos.(13)

Se pudo determinar que el 60% de los niños que realizan actividades laborales en el mercado San Alfonso lo hacen en horarios de hasta doce horas, circunstancia que, por el hecho de pertenecer al mundo laboral a temprana edad, ya sean estos trabajos ambulantes pueden convertirse en medios peligrosos, caracterizados por insalubridad y lleno de sobresaltos van en desmedro de sus emociones, físicas y mentales.(14) El mundo laboral infantil tiende a formar estrategias en su forma de actuar para conseguir lo

que desea; lo cual conlleva a impedir el normal desarrollo de toda esfera de hábitos, valores y formas de manejar el pensamiento, que por naturaleza podría ser negativo desde su cosmovisión llena de dolor, rencor y odio.(15)

El trabajo infantil se convertiría en un camino a la pobreza, pudiendo generar falta de oportunidades, patrones culturales impropios, permisividad social, violencia Intrafamiliar, falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación que debe ser garantizada por parte del Estado. Haber nacido en un hogar pobre de por sí ya le pondría en condiciones de desventaja frente a los otros niños o adolescentes, ya que sería probable que cuando este sea adulto tenga empleos menos cualificados si no ha tenido acceso al sistema educativo o lo ha abandonado, además que esta condición le llevaría a tener enfermedades frecuentes debido a desnutrición.(16)

Por todos estos motivos es justo y necesario profundizar más este tema ya que hoy en día es uno de los más preocupantes no solo en nuestro país sino también en el resto del mundo, se estima que: `Según estudios de la UNICEF de 2018 “cerca de 250 millones de niños trabajan en el mundo y más de 150 millones lo hacen en condiciones sumamente peligrosas. Adicionalmente: “Cada año más de 1 millón de estos niños son víctimas de tráfico humano”. (17) Es por eso que sería bueno conocer más acerca de la vida de estos niños para poder saber los principales factores socio familiares que afectan a nuestra niñez que día a día se ve afectando en nuestro país. Casi la mitad (72,5 millones) ejercen alguna de las peores formas de trabajo infantil, como esclavitud, trata, trabajo forzoso o reclutamiento para conflictos armados. En el Día Mundial contra el trabajo infantil UNICEF recuerda que la educación es clave para frenar esta tendencia”.(18)

En Ecuador no estamos ajenos a esta problemática. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realizada por el INEC en el año 2017, existen un total de 3 422 579 niños entre 5 y 14 años, mientras que la población adolescente (15 a 17 años) es de 1 039 035. En el primer segmento trabajan un 5.19 % de los niños y niñas, en tanto que en el segmento de adolescentes lo hace un

19.03 %. (19) Y este problema continúa presentándose a pesar de la expedición de leyes como el Código de la Niñez y Adolescencia que está en vigencia desde del año 2003.(20) Las políticas públicas implementadas en los últimos años han dado sus frutos, de manera que, según la UNICEF, Ecuador entre el año 2007 y el año 2017 la pobreza se redujo del 36.7% al 22.9%; lo mismo sucedió con la pobreza extrema que disminuyó del 16.5% al 8.7%.(18)

Estas políticas deberían estar reflejadas también en la reducción del trabajo infantil. En Ecuador según datos de la Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada por el INEC, en todos los niños/as y adolescentes de 5 a 17 años de edad, se determinó que el 8.56% de los niños, niñas y adolescentes realizan varias actividades económicamente productivas.(21). Lamentablemente esta condición sucede para el 25.1% de los niños de la provincia de Cotopaxi, el 22.2% de Bolívar y el 21.1% de Chimborazo que son las provincias en las que la incidencia de esta actividad es superior al 20%.(21) Según este estudio el 24.9% de los niños, niñas y adolescentes no asisten a clases y el 29% son indígenas (21), lo que evidencia que su incorporación como mano de obra será una condición que limite su salida de la pobreza. Por ello, una de las metas que el país se ha planteado es reducir en dos puntos porcentuales el índice de trabajo infantil hasta 2021 a través de la implementación del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), realizado por el Ministerio de Trabajo.(22)

Esta iniciativa responde a erradicar la vulneración de los derechos humanos fundamentales de los menores, pues se ha evidenciado que las actividades laborales desde temprana edad afecta a la calidad de vida de los niños y adolescentes; además, genera retraso pedagógico, produciendo graves afectaciones en la formación de valores y el equilibrio afectivo – emocional; además que existen evidencias que enlazan la pobreza de los hogares con el trabajo infantil, condiciones bajo las cuales, las actividades laborales que desarrollan los menores, se convierten en un mecanismo para perennizar la pobreza a las nuevas generaciones, siendo los chicos de los hogares pobres quienes tienen menos posibilidades de ingresar al sistema educativo y las posibilidades de ascenso social se reducen.(23)

El trabajo infantil ha lanzado un reto explícito a la sociedad al menos desde la revolución industrial. Conforme se fueron generalizando la enseñanza primaria y secundaria, el trabajo infantil se convirtió en un obstáculo directo al acceso de los niños a la educación, y en muchos países se retiró a los niños de las tareas productivas. Gracias a los avances económicos del siglo XX, ya es menos corriente, aunque en cifras absolutas sigue existiendo niños trabajadores. A pesar de que existen los medios financieros y jurídicos necesarios para abordar de frente el problema, aun en los países de bajos ingresos y en los menos adelantados.(24) Es por esto que el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT considera que para reducir el trabajo infantil es necesario implementar mecanismos de orden social.(25)

La ley ecuatoriana regula estrictamente el trabajo infantil para que no se interponga en el derecho a la educación, aunque casos como los de Mateo y Paúl quedan fuera por tratarse de empleo familiar.(27) Específicamente en la Constitución de la República del Ecuador de 2008 en la sección quinta Niñas, niños y adolescentes en el Art. 46 numeral 2 manifiesta, “Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral”.(28)

El artículo que antecede guarda gran concordancia con el Art. 82 del Código de la Niñez y Adolescencia que señala: “Edad mínima para el trabajo. - Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país”.(29) A más de aquello en el mismo código en el Art. 84 se establece la Jornada de trabajo y educación. – “Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco

días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación”.(29)

La normativa es clara y manifiesta, sin embargo, no es puesta en práctica al cien por ciento y es cuando aparece la dificultad de las tareas y las duras condiciones de trabajo que crean serios inconvenientes en este sector, como la drogadicción, depresión, la desnutrición que experimenta graves trastornos de conducta y alteraciones de funciones cognitivas por el estado senil, pues el ambiente de aquellos menores se ve transformado en un maremágnum de situaciones impropias transformando lo inusual e indebido en algo completamente habitual y normal.

En medio de este panorama, no exclusivo de Ecuador, en varios países de América Latina el tema del trabajo infantil preocupa, también aparece una luz de esperanza y es la posibilidad de denunciar y reclamar.(30) En Ecuador, el trabajo infantil es mayor en la población de las zonas rurales al ser un 15.5% mientras que en las zonas urbanas llega a ser de un 4.3%.(21) Podemos inferir que la presencia de trabajo infantil entre los trabajadores del mercado San Alfonso podría ser consecuencia de los bajos ingresos de los jefes de familia, siendo esta una manifestación de la pobreza y por ende del deterioro de las condiciones de vida de sus núcleos familiares, que “obligaría” a la incorporación de los niños, niñas y adolescentes a participar de actividades económicas con el fin de obtener recursos para el sustento familiar.

En algunos casos los menores están expuestos a factores de riesgos químicos, ambientales (calor-frio), sociales (violencia, abuso, maltrato) y en si son trabajos que atentan contra los derechos de los niños, riesgos que se magnifican, al considerar que el 60% de los niños, niñas y adolescentes que participan de actividades económicas en el mercado de San Alfonso no cuentan con la protección de algún familiar cercano; es decir, se encuentran solos desarrollando estas actividades y tienen una elevada probabilidad de desarrollar enfermedades como el asma, cáncer infantil, desórdenes del neuro desarrollo, disrupción endocrina, intoxicaciones, anemia microcítica, problemas neurológicos, a nivel renal, de igual forma se han documentado cam-

bios glomerulares y tubulointersticiales con glicosuria, proteinuria falla renal crónica e hipertensión (31), infecciones estomacales, de la piel, contracturas musculares, hernia discal, bronquitis, retraso en el crecimiento, fatiga permanente. (32)

Como efectos psicosociales de los niños que trabajan se ha podido detectar que existe en ellos efectos negativos en el desarrollo de su personalidad, por encontrarse expuestos al peligro de violencia, abusos o adicciones de diverso tipo de sustancias.(31) Otras consecuencias del trabajo infantil en el aspecto emocional y psicológico son: problemas de afecto en su proceso de formación de la identidad y que le conlleva a distinguirse de las demás; con daños permanentes en su personalidad con todo lo que implica su adaptación al ámbito escolar y social, manteniéndose con agresividad, irritabilidad, rebeldía hacia los padres.(32)

Los horarios en los que se desarrollan las actividades económicas en este mercado hacen imposible que los niños incorporados como trabajadores “auxiliares” de la familia puedan continuar de forma progresiva sus estudios. Queda pendiente por estudiar en el caso de las niñas y adolescentes que trabajan el problema de los embarazos, ya que en la provincia de Chimborazo para el año 2015 se presentó 1 embarazo por 1 000 adolescentes entre niñas de 10 a 14 años y de 38.7 por 1 000 adolescentes entre los 15 y 17 años. El caso de las niñas y adolescentes que se quedan al cuidado de los niños pequeños y que por desempeñar este papel, se reducen sus posibilidades de obtener mejores trabajos ya que no han tenido continuidad o han abandonado sus estudios; y, finalmente el caso de los suicidios, que en la provincia de Chimborazo para el año 2016 la tasa de mortalidad fue de 9.6 por 100 000 adolescentes.(33)

5. Conclusiones

Los menores que laboran en el mercado San Alfonso podrían estar siendo obligados a trabajar desde edades muy tempranas, en ocupaciones que les podría exponer a condiciones y circunstancias peligrosas para su salud física y psicológica. El trabajo infantil traería consigo consecuencias sociales; generarían problemas, como es el caso de la desertión al sistema edu-

cativo por dedicarse a trabajar, lo que conduciría al retraso de su formación llevándolos a la encrucijada de decidir si continúan estudiando o abandonar el sistema escolar para dedicarse a trabajar. Los progenitores o representantes legales de los niños, niñas y adolescentes estarían propiciando el trabajo infantil ya que ellos con su trabajo contribuyen a la economía familiar.

El tipo de actividad económica que realizan los menores en el mercado son acciones que podrían ser de riesgo y estarían configurando las condiciones para que las instituciones que realizan programas para la erradicación del trabajo infantil efectúen una intervención en este lugar ejecutando los programas que tienen para enfrentar esta problemática, recordando que Ecuador es signatario de la “Convención sobre los derechos del niño” donde se establece que los estados partes deben proteger a los niños contra la explotación económica y contra la realización de cualquier trabajo peligroso o que lleve a impedir la realización de su educación; y, además que estos puedan quebrantar su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.(34)

Esta investigación nos plantea la necesidad de profundizar los estudios y análisis de esta problemática detectada en la ciudad de Riobamba, considerando que es un deber de la sociedad, el trabajar en función del derecho superior de los más vulnerables en este caso del niño, además de que las instancias correspondientes deberían tomar las medidas pertinentes para aplicar el Código de la niñez y adolescencia.(35)

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a los vendedores y moradores de San Alfonso en la ciudad de Riobamba, que fueron el núcleo fundamental de esta investigación, que gracias a su apertura nos ha permitido evidenciar algunos de los aspectos de los problemas este sector vulnerable de la población.

Conflictos de interés

Los autores declaran no tener conflicto alguno de interés.

Limitación de responsabilidad

La información, datos y puntos de vista de este artículo son de entera responsabilidad de los autores de este trabajo y no del lugar donde trabajan o de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Fuentes de apoyo

Este trabajo no contó con fuentes de financiamiento externo, se realizó de manera autofinanciada por los autores.

Referencias

1. Vásconez A, Muñoz F, Tomsich C. Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática. Primera ed. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC; El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF ; 2015.
2. Melle PN. Trabajo infantil: Los riesgos laborales en situaciones legalmente prohibidas y sus consecuencias para la salud y seguridad. Revista SCIELO [revista en internet]. 2008;2
3. Organización Internacional del Trabajo. ¿Qué se entiende por trabajo infantil? [Internet]. 2016. [cited 28 January 2019]. Available from: <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>.
4. Organización Internacional del Trabajo. ¿Qué se entiende por trabajo infantil? [Internet]. [cited 25 January 2019]. Available from: <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>.
5. INEC. Ecuador en cifras. [Internet]. 2012. [cited 12 March 2019]. Available from: http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Trabajo_Infantil-2012/Presentacion_Trabajo_Infantil.pdf.
6. Avendaño JdD. EL trabajo infantil en la zona rural con edades de escolaridad. Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático. [revista en Internet].2016;2(1)
7. Vargas MD. Caracterización del trabajo infantil en la Unidades de Planeamiento Zonal Lucero, basados en la muestra del barrio Paraiso de la localidad Ciudad Bolívar Bogota D.C..2011
8. General Definista. Definición de Trabajo. [Internet]. 2019. [Cited 10 March 2019]. Available from:<https://conceptodefinicion.de/trabajo/>.
9. Internacional CS. Trabajo Infantil. Mini Guía de Acción; 2008.
10. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INEC. Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Quito: INEC.
11. Somavia J. OIT. [Internet]. [cited 12 March 2019]. Available from: https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/download/child/child_violence.pdf.
12. Albornoz M. Trabajo infantil; Aspectos culturales; Aspectos sociales; Políticas públicas; programa del muchacho trabajador, Ecuador. Albornoz MB, editor. Quito: FLACSO, Sede Ecuador; 2010.
13. Organización Internacional del Trabajo. Trabajo Infantil Peligroso. Manual para emprendedores.
14. Gómez JA. SlideShare. [Internet]. 2012. [cited 12 March 2019]. Available from: <https://es.slideshare.net/joseanicama/trabajo-infantil-efectos-o-consecuencias-13746654>.
15. Motesdeoca A. Trabajo Infantil en Latacunga. [Internet]. 2015. [cited 10 March 2019]. Available from: <https://sites.google.com/site/trabajoinfantilenlatacunga/home/4-consecuencias-del-trabajo-infantil>.
16. Banco Mundial. Los niños en América Latina son los más afectados por la pobreza. [Internet]. [cited 20 March 2019]. Available from: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/29/ninos-america-latina-son-mas-afectados-por-pobreza>.

17. Humanium. Trabajo infantil en el mundo. [Internet]. [cited 28 January 2019]. Available from: <https://www.humanium.org/es/trabajo-infantil/>. [cited 10 March 2019]. Available from: https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/download/child/child_violence.pdf.
18. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. El Trabajo Infantil. [Internet]. 2018. [cited 2 February 2019]. Available from: <https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>.
19. Bolaños JC. El plan que busca erradicar el trabajo infantil en Ecuador. Extra. : p. 01. 2018.
20. República de Ecuador. Código de la niñez y adolescencia. 2014.
21. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Quito: INEC 2009.
22. Jimenez M. Trabajo infantil en Bolívar, Chimborazo y Cotopaxi llega al 20%. El Telegrafo. : p. 01. 2018.
23. Organización Internacional del Trabajo. Trabajo Infantil. [Internet]. 2015. [cited 26 January 2019]. Available from: <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/child-labour/lang-es/index.htm>.
24. Organización Internacional del Trabajo. Trabajo infantil. Cómo se está enfrentando el problema. R Intern Trab. 1997;116(2).
25. Organización Internacional del Trabajo. Proteger a los niños de la necesidad de trabajar. [Internet]. [cited 02 February 2019]. Available from: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_211980/lang-es/index.htm.
26. Organización Internacional del Trabajo. Programa internacional para la eliminación del trabajo infantil (IPEC). [Internet]. 2016.
27. La República. Trabajo infantil en Ecuador, un problema que casi no se puede cuantificar. La República. p. 01. 2018.
28. Ecuador ANd. Constitución de la República del Ecuador. 20 de Octubre de 2008.
29. Congreso Nacional de Ecuador. Código de la niñez y adolescencia. [Internet]. 2014. [cited 12 March 2019]. Available from: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf.
30. Cesio P. El drama del trabajo infantil en Ecuador y la esperanza de poder denunciar. Aleteia. p. 01. 2018.
31. Briceno Ayala L, Pinzon. Efectos del trabajo infantil en la salud del menor trabajador. Revista de salud publica (Bogota, Colombia). 2004; 6(3).
32. Lamiña Rizzo AG. El Trabajo Infantil y su influencia negativa en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el barrio El Recreo, cantón Quito, provincia de Pichincha, durante el año 2015.
33. Observatorio Social del Ecuador. Situación de la niñez y adolescencia. Una mirada a través de los ODS Quito: UNICEF; 2018.
34. Asamblea General de las Naciones Unidas. Convención sobre los derechos de los niños. 1989.
35. Comité de los Derechos del Niño. Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados del Ecuador. 2017.